



RESOLUCIÓN No 564
(10-JUNIO-2022)

«Por medio de la cual se acoge el acta de selección del comité que designa los jurados que evaluarán las propuestas de la convocatoria BECAS DE INVESTIGACIÓN DE EXPERIENCIAS O PROCESOS DE LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS EN BOGOTÁ»

La Subdirectora de las Artes del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES en ejercicio de sus facultades legales, en especial lo contemplado en el Acuerdo No. 5 de septiembre 24 de 2021 del Consejo Directivo de la entidad, la Resolución de Delegación de Ordenación del Gasto No. 543 del 30 de junio de 2020, la Resolución Modificatoria No. 31 del 29 de enero de 2021, la Resolución de Nombramiento No. 1442 de diciembre 30 de 2021, y

CONSIDERANDO

Que el 02 de febrero de 2022 el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES expidió la Resolución No. 089 «Por medio de la cual se da apertura al Programa Distrital de Estímulos 2022 para unas convocatorias que incluyen acciones contempladas en los proyectos de inversión de la Subdirección de las Artes del Instituto Distrital de las Artes - Idartes».

Que mediante acta suscrita el 2 de febrero de 2022, la cual hace parte integral del presente acto administrativo, el comité delegado por la Entidad e integrado por Maira Ximena Salamanca Rocha (Subdirectora de las Artes) María Catalina Rodríguez Ariza (Gerente Artes Plásticas y Visuales), Adriana Martínez Villalba (Gerente de Literatura), María Paula Atuesta (Gerente de Danza), Eva Lucía Díaz Burkhardt (Gerente de Arte Dramático), Ricardo Alfonso Cantor Bossa (Gerente de Artes Audiovisuales) y Michael José Morales (Gerente de Música), definió los perfiles y el número de jurados requeridos para analizar, evaluar, emitir concepto y seleccionar las propuestas ganadoras de la convocatoria **BECAS DE INVESTIGACIÓN DE EXPERIENCIAS O PROCESOS DE LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS EN BOGOTÁ**.

Que el 02 de junio de 2022, se reunió el comité encargado de seleccionar a los expertos que evaluarán las propuestas de la convocatoria **BECAS DE INVESTIGACIÓN DE EXPERIENCIAS O PROCESOS DE LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS EN BOGOTÁ**, el cual está conformado por Maira Ximena Salamanca Rocha (Subdirectora de las Artes), Eva Lucía Díaz Burkhardt (Gerente de Arte Dramático), María Paula Atuesta (Gerente de Danza), Maribel Medina Caicedo (Contratista- Gerencia de Arte Dramático) y Jenny Bedoya Lima (Profesional Especializado-Gerencia de Danza).

Que, como resultado de la mencionada reunión, se expidió el acta de selección de jurados a través de la cual se designaron los expertos que evaluarán la convocatoria en mención, la cual hace parte integral del presente acto administrativo.

Que, de acuerdo con la decisión del comité y lo citado en párrafos anteriores, la terna de jurados de la convocatoria quedó conformada de la siguiente manera:

CONVOCATORIA	ÁREA	No. DE PROPUESTAS HABILITADAS	PUNTAJE HOJA DE VIDA	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	VALOR RECONOCIMIENTO ECONÓMICO
BECAS DE INVESTIGACIÓN DE EXPERIENCIAS O PROCESOS DE LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS EN BOGOTÁ	INTERDISCIPLINAR /TRANSDISCIPLINAR	25	100	ANA TERESA ARCINIEGAS MARTINEZ	C.C. 52.862.315	\$3.000.000
		25	97	ALEJANDRO GAMBOA MEDINA	C.C. 80.048.918	\$3.000.000



RESOLUCIÓN No 564
(10-JUNIO-2022)

«Por medio de la cual se acoge el acta de selección del comité que designa los jurados que evaluarán las propuestas de la convocatoria BECAS DE INVESTIGACIÓN DE EXPERIENCIAS O PROCESOS DE LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS EN BOGOTÁ»

		25	97	PAOLA ANDREA OSPINA FLORIDO	C.C 52.898.004	\$3.000.000
--	--	----	----	-----------------------------	-------------------	-------------

Que, a su vez, el numeral 13. **SUPLENCIA DEL JURADO POR FALTA TEMPORAL O ABSOLUTA** de los términos generales de participación del Banco de Jurados 2022, señala lo siguiente: «*En cualquier etapa del proceso, en el evento de presentarse renuncia, impedimento, restricción de participación, inhabilidad, conflicto de intereses, ausencia temporal o absoluta de un jurado, que le impida cumplir con la totalidad de los compromisos establecidos o con las actividades propias de su participación, previa comunicación formal dirigida a la entidad, se procederá a relevarlo de sus deberes y designar al suplente, quien asumirá sus deberes como jurado. [...] El jurado que ha sido reemplazado no tendrá derecho a estímulo alguno por las actividades realizadas hasta el momento de su ausencia, toda vez que su compromiso culmina con la selección de las propuestas ganadoras de la convocatoria evaluada. [...]*».

Que, en razón de lo mencionado anteriormente, el comité encargado de seleccionar a los expertos que evaluarán las propuestas de la convocatoria **BECAS DE INVESTIGACIÓN DE EXPERIENCIAS O PROCESOS DE LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS EN BOGOTÁ**, recomendó seleccionar como jurado(s) suplente(s) de la convocatoria, al (los) siguiente(s) experto(s):

CONVOCATORIA	ÁREA	PUNTAJE HOJA DE VIDA	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
BECAS DE INVESTIGACIÓN DE EXPERIENCIAS O PROCESOS DE LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS EN BOGOTÁ	INTERDISCIPLINAR /TRANSDISCIPLINAR	95	MARTIN KANEK GUTIERREZ VASQUEZ	C.E.419077

Que, para soportar presupuestalmente los recursos determinados como reconocimiento económico a título de estímulo, el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES cuenta con los certificados de disponibilidad presupuestal descritos a continuación:

Certificado de Disponibilidad Presupuestal	N° 1816
Objeto	PAGO JURADOS PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS 2022 - GERENCIA ARTE DRAMÁTICO
Valor	\$ 100.000.000
Rubro	O23011601210000007600
Descripción del Rubro	Identificación, reconocimiento y valoración de las prácticas artísticas a través del fomento en Bogotá D.C.
Concepto del Gasto	O232020200991124 Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión
Fondo	1-100-F001 VA-Recursos distrito
Fecha	ENERO 23 DE 2022

Certificado de Disponibilidad Presupuestal	N°2019
Objeto	PAGO JURADOS PORTAFOLIO DISTRITAL DE ESTÍMULOS GERENCIA DE DANZA
Valor	\$17.000.000
Rubro	O23011601210000007600
Descripción del Rubro	Identificación, reconocimiento y valoración de las prácticas artísticas a través del fomento en Bogotá D.C.



RESOLUCIÓN No 564
(10-JUNIO-2022)

«Por medio de la cual se acoge el acta de selección del comité que designa los jurados que evaluarán las propuestas de la convocatoria BECAS DE INVESTIGACIÓN DE EXPERIENCIAS O PROCESOS DE LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS EN BOGOTÁ»

Concepto del Gasto	O232020200991124 Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión
Fondo	1-100-F001 VA-Recursos distrito
Fecha	ENERO 26 DE 2022

Que, en consecuencia, resulta procedente acoger el acta de selección de jurados que evaluarán las propuestas de la convocatoria **BECAS DE INVESTIGACIÓN DE EXPERIENCIAS O PROCESOS DE LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS EN BOGOTÁ**, suscrita el 02 de junio de 2022.

En mérito de lo expuesto.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Acoger el acta de selección del comité que designa los jurados que evaluarán las propuestas de la convocatoria **BECAS DE INVESTIGACIÓN DE EXPERIENCIAS O PROCESOS DE LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS EN BOGOTÁ**, acorde con lo expuesto en la parte motiva del presente acto, entendiéndose que el monto que se fija como reconocimiento es el allí citado, y la terna de jurados de la convocatoria queda conformada de la siguiente manera:

CONVOCATORIA	ÁREA	No. DE PROPUESTAS HABILITADAS	PUNTAJE HOJA DE VIDA	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	VALOR RECONOCIMIENTO ECONÓMICO	CDP
BECAS DE INVESTIGACIÓN DE EXPERIENCIAS O PROCESOS DE LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS EN BOGOTÁ	INTERDISCIPLINAR /TRANSDISCIPLINAR	25	100	ANA TERESA ARCINIEGAS MARTINEZ	C.C. 52.862.315	\$3.000.000	1816
		25	97	ALEJANDRO GAMBOA MEDINA	C.C. 80.048.918	\$1.600.000	1816
						\$1.400.000	2019
25	97	PAOLA ANDREA OSPINA FLORIDO	C.C 52.898.004	\$3.000.000	2019		

Parágrafo: Designar como jurados suplentes de la convocatoria **BECAS DE INVESTIGACIÓN DE EXPERIENCIAS O PROCESOS DE LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS EN BOGOTÁ**, en caso de que alguno de los jurados principales presente renuncia, impedimento, inhabilidad, conflicto de intereses ausencia temporal o absoluta o cualquiera que fuera la causa, que le impida cumplir con los deberes establecidos por la Entidad y las condiciones generales de participación del Banco de Jurados 2022, en cualquier etapa del proceso y previa comunicación formal dirigida al Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, a quienes se señala a continuación:

CONVOCATORIA	ÁREA	PUNTAJE HOJA DE VIDA	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
BECAS DE INVESTIGACIÓN DE EXPERIENCIAS O PROCESOS DE LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS EN BOGOTÁ	INTERDISCIPLINAR /TRANSDISCIPLINAR	95	MARTIN KANEK GUTIERREZ VASQUEZ	C.E.419077

ARTÍCULO SEGUNDO: Soportar el reconocimiento económico a título de estímulo, a los jurados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 1816 de enero 23 de 2022 y el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 2019 de enero 26 de 2022.



RESOLUCIÓN No 564
(10-JUNIO-2022)

«Por medio de la cual se acoge el acta de selección del comité que designa los jurados que evaluarán las propuestas de la convocatoria BECAS DE INVESTIGACIÓN DE EXPERIENCIAS O PROCESOS DE LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS EN BOGOTÁ»

PARÁGRAFO 1: Los desembolsos de los reconocimientos económicos a los jurados se realizarán de acuerdo con la programación del Plan Anual de Caja (PAC) y estarán sujetos a las retenciones de ley. Este proceso se iniciará una vez cada uno de los jurados suscriba el Acta de Recomendación de Ganadores de la convocatoria en mención y haga entrega de las observaciones sobre la convocatoria en el formato identificado con el código 2MI-GFOM-F-05, momento en el cual se darán por cumplidos los compromisos adquiridos con el Programa Distrital de Estímulos -PDE-.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar electrónicamente el contenido de la presente Resolución a los expertos seleccionados, de conformidad con lo señalado en los artículos 53 y 56 del CPACA (Ley 1437 de 2011).

ARTÍCULO CUARTO: Publicar la presente Resolución en el micrositio web de convocatorias del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, el cual está enlazado a la página web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (www.culturarecreacionydeporte.gov.co).

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella proceden los recursos de reposición y apelación de conformidad con los numerales 1 y 2 del Art. 74 de la Ley 1437 de 2011.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá el día, **10-JUNIO-2022**

MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA
Subdirectora de las Artes
Instituto Distrital de las Artes – IDARTES

El presente acto administrativo ha sido proyectado, revisado y validado telemáticamente y vía correo electrónico como se indica en el siguiente recuadro:	
Funcionario – Contratista	Nombre
Aprobó Revisión:	Stephnay Johanna Nañez Pabón – Profesional Especializada Encargada de las Funciones de la Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Astrid Milena Casas Bello – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Ana Patricia Sánchez Porras – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Diego Eduardo Beltrán Hernández – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Alberto Roa Eslava – Profesional Especializado Área de Convocatorias
Proyectó y suministró información:	Ana María Vargas Medina – Contratista Área de Convocatorias



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes
IDARTES

RESOLUCIÓN No. 089
(02-FEB-2022)

«Por medio de la cual se da apertura al Programa Distrital de Estímulos 2022 para unas convocatorias que incluyen acciones contempladas en los proyectos de inversión de la Subdirección de las Artes del Instituto Distrital de las Artes - Idartes»

La Subdirectora de las Artes del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES en ejercicio de sus facultades legales, en especial lo contemplado en el Acuerdo No. 5 de septiembre 24 de 2021 del Consejo Directivo de la entidad, la Resolución de Delegación de Ordenación del Gasto No. 543 del 30 de junio de 2020, la Resolución Modificatoria No. 31 del 29 de enero de 2021, la Resolución de Nombramiento No. 1442 de diciembre 30 de 2021, y

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de Colombia en el artículo 70 dispone que *«El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades»*. A su turno el artículo 71 establece que *«El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades»*.

Que el artículo 18 de la ley 397 de 1997 por la cual se desarrollan los artículos 70, 71 y 72 de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, establece: *«El Estado, a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, establecerá estímulos especiales y promocionará la creación, la actividad artística y cultural, la investigación y el fortalecimiento de las expresiones culturales. Para tal efecto establecerá, entre otros programas, bolsas de trabajo, becas, premios anuales, concursos, festivales, talleres de formación artística, apoyo a personas y grupos dedicados a actividades culturales, ferias, exposiciones, unidades móviles de divulgación cultural, y otorgará incentivos y créditos especiales para artistas sobresalientes, así como para integrantes de las comunidades locales en el campo de la creación, la ejecución, la experimentación, la formación y la investigación a nivel individual y colectivo en cada una de las siguientes expresiones culturales: a) Artes plásticas; b) Artes musicales; c) Artes escénicas; d) Expresiones culturales tradicionales, tales como el folclor, las artesanías, la narrativa popular y la memoria cultural de las diversas regiones y comunidades del país; e) Artes audiovisuales; f) Artes literarias; g) Museos (Museología y Museografía); h) Historia; i) Antropología; j) Filosofía; k) Arqueología; l) Patrimonio; m) Dramaturgia; n) Crítica; ñ) Y otras que surjan de la evolución sociocultural, previo concepto del Ministerio de Cultura»*.

Que el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES es un establecimiento público del orden Distrital, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio propio, adscrito a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación Deporte, de cuyo sector hace parte, y según el Artículo 2 del Acuerdo 440 de 2010, estableció el siguiente objeto: *«(...) la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos para el ejercicio efectivo de los derechos culturales de los habitantes del Distrito Capital, en lo relacionado con la formación, creación, investigación, circulación y apropiación de las áreas artísticas de literatura, artes plásticas, artes audiovisuales, arte dramático,*



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes
IDARTES

RESOLUCIÓN No. 089
(02-FEB-2022)

«Por medio de la cual se da apertura al Programa Distrital de Estímulos 2022 para unas convocatorias que incluyen acciones contempladas en los proyectos de inversión de la Subdirección de las Artes del Instituto Distrital de las Artes - Idartes»

danza y música, a excepción de la música sinfónica, académica y el canto lírico».

Que para el cumplimiento de su objeto, se establecieron en el Acuerdo 440 de 2010 entre otras, las siguientes funciones: «(...). b) *Ejecutar las políticas, planes, programas y proyectos para la formación, creación, investigación, circulación y apropiación de la literatura, las artes plásticas, las artes audiovisuales, el arte dramático, la danza y la música, exceptuando la música sinfónica, académica y el canto lírico en el Distrito Capital; c) Diseñar y ejecutar estrategias que garanticen el desarrollo de las expresiones artísticas que interpreten la diversidad cultural de los habitantes del Distrito Capital; d) Ejecutar las políticas, planes, programas y proyectos orientados a fortalecer los procesos de participación, planeación, fomento, organización, información y regulación del campo de las áreas artísticas de literatura, artes plásticas, artes audiovisuales, arte dramático, danza y música, a excepción de la música sinfónica, académica y el canto lírico».*

Que la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y sus entidades adscritas, entre ellas el Instituto Distrital de las Artes – Idartes, han creado el Programa Distrital de Estímulos como estrategia de la Administración Distrital que busca fomentar las prácticas del arte, la cultura, el patrimonio, la recreación y el deporte, que otorga recursos económicos o en especie mediante convocatorias para promover propuestas realizadas o por realizar de personas naturales, agrupaciones o personas jurídicas.

Que en cumplimiento de los objetivos del proyecto de inversión IDENTIFICACIÓN, RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN DE LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS A TRAVÉS DEL FOMENTO EN BOGOTÁ D.C., que tiene por objetivo mejorar la capacidad institucional desde la línea de fomento para reconocer, identificar y atender las dinámicas de las prácticas artísticas con criterios diferenciales, inclusivos, territoriales, sociales y equitativos, es pertinente promover la participación ciudadana a través de los diferentes mecanismos de fomento para dar cumplimiento a la meta fortalecer los mecanismos de fomento con el fin de cualificar los procesos de participación ciudadana, disponer de los recursos necesarios para la ejecución de las acciones prioritarias en estos espacios priorizando los enfoques diferencial, poblacional, territorial y de género con criterios de calidad, pertinencia, inclusión, participación y equidad.

Que en cumplimiento de lo anterior, el Instituto Distrital de las Artes –Idartes mediante el presente acto administrativo dispone la apertura del Programa Distrital de Estímulos 2022 para las convocatorias que incluyen acciones contempladas en los proyectos de la Subdirección de las Artes, con cargo a sus propios recursos, con la finalidad de fortalecer el campo del arte, mediante el otorgamiento de estímulos para el desarrollo y visibilización de las prácticas artísticas, ofertando un portafolio de estímulos en líneas transversales, así como en las áreas de arte dramático, artes plásticas, artes audiovisuales, danza, literatura y música,



RESOLUCIÓN No. 089
(02-FEB-2022)

«Por medio de la cual se da apertura al Programa Distrital de Estímulos 2022 para unas convocatorias que incluyen acciones contempladas en los proyectos de inversión de la Subdirección de las Artes del Instituto Distrital de las Artes - Idartes»

teniendo en cuenta que dentro del presupuesto de inversión de la entidad se han definido los recursos de respaldo a los estímulos económicos requeridos para las convocatorias.

Que la información concerniente al referido portafolio de estímulos será publicada para consulta de los interesados en el micrositio web de convocatorias de la entidad, el cual está enlazado a la página web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (www.culturarecreacionydeporte.gov.co).

Que, para respaldar el desembolso de los estímulos económicos, el Instituto Distrital de las Artes - Idartes cuenta con los correspondientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal - CDP- descritos en la parte resolutive del presente acto administrativo, los cuales fueron expedidos por el responsable del Presupuesto de la Entidad.

En mérito de lo expuesto.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Dar apertura al Programa Distrital de Estímulos 2022, para las convocatorias que incluyen acciones contempladas en los proyectos de inversión a cargo de la Subdirección de las Artes del Instituto Distrital de las Artes - Idartes, como se indica a continuación:

ÁREA	MODALIDAD	NOMBRE DE LA CONVOCATORIA
INTERDISCIPLINAR /TRANSDISCIPLINAR	BECA	BECAS DE INVESTIGACIÓN DE EXPERIENCIAS O PROCESOS DE LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS EN BOGOTÁ
	BECA	BECAS DE INVESTIGACIÓN DE LAS ARTES
	BECA	BECAS PERIODISMO Y CRÍTICA DE LAS ARTES
	BECA	BECAS SERIE PODCAST PARA LA CIRCULACIÓN DE INVESTIGACIONES FINALIZADAS
ARTE DRAMÁTICO	BECA	BECA DE CREACIÓN BOGOTÁ, CIUDAD ESCENARIO
	BECA	BECA BOGOTÁ EXPERIENCIA ESCÉNICA - DIVERSIDAD, COMUNIDADES Y TERRITORIOS
	BECA	BECA BOGOTÁ, PROYECTA LA ESCENA - FORTALECIMIENTO A PROYECTOS DE GESTIÓN
	BECA	BECA BOGOTÁ TEATRAL Y CIRCENSE - CIRCULACION NACIONAL
	PREMIO	PREMIOS BOGOTÁ TEATRAL Y CIRCENSE
	PASANTÍA	PASANTÍA NACIONAL EN ESCENOTECNIAS, GESTIÓN Y PRODUCCIÓN TEATRAL
	RESIDENCIA	RESIDENCIA NACIONAL EN TEATRO Y CIRCO
ARTES AUDIOVISUALES	BECA	BECA DE CREACIÓN DE CORTOMETRAJE DOCUMENTAL PARA REALIZADORES CON TRAYECTORIA
	BECA	BECA DE CREACIÓN DE CORTOMETRAJE DOCUMENTAL PARA NUEVOS REALIZADORES
	BECA	BECA DE CREACIÓN DE CORTOMETRAJE DE FICCIÓN PARA REALIZADORES CON TRAYECTORIA
	BECA	BECA DE CREACIÓN DE CORTOMETRAJE DE FICCIÓN PARA NUEVOS REALIZADORES
	BECA	BECA DE CREACIÓN AUDIOVISUAL CON MATERIAL DE ARCHIVO
	BECA	BECA DE CREACIÓN AUDIOVISUAL DE UN PROYECTO DE REALIDAD VIRTUAL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes
IDARTES

RESOLUCIÓN No. 089
(02-FEB-2022)

«Por medio de la cual se da apertura al Programa Distrital de Estímulos 2022 para unas convocatorias que incluyen acciones contempladas en los proyectos de inversión de la Subdirección de las Artes del Instituto Distrital de las Artes - Idartes»

ÁREA	MODALIDAD	NOMBRE DE LA CONVOCATORIA
		Y/O AUMENTADA
	BECA	BECA LABORATORIO PARA LA CREACIÓN DE CONTENIDOS ACCESIBLES - CINEMATECA DE BOGOTÁ
	BECA	BECA LABORATORIO DE CREACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN EN ARTES AUDIOVISUALES - CINEMATECA DE BOGOTÁ
	BECA	BECA DE CREACIÓN DE SONIDO Y/O MÚSICA ORIGINAL PARA LARGOMETRAJE - COMISIÓN FÍLMICA DE BOGOTÁ
	BECA	BECA DE CURADURÍA AUDIOVISUAL PARA LA CINEMATECA DE BOGOTÁ
	BECA	BECA DE CIRCULACIÓN DE EXPOSICIONES AUDIOVISUALES O SONORAS EN LA CINEMATECA DE BOGOTÁ
	BECA	BECA DE CIRCULACIÓN Y PROMOCIÓN DE CONTENIDOS NARRATIVOS INMERSIVOS O NARRATIVOS INTERACTIVOS
	BECA	BECA DE CREACIÓN DE UN CAPÍTULO PILOTO PARA SERIE - COMISIÓN FÍLMICA DE BOGOTÁ
	BECA	BECA DE DESARROLLO DE CORTOMETRAJE DE ANIMACIÓN
	BECA	BECA DE GESTIÓN DE ARCHIVOS AUDIOVISUALES
ARTES PLÁSTICAS	BECA	XV SALÓN DE ARTE JOVEN
	BECA	XII PREMIO LUIS CABALLERO - FASE DE NOMINACIÓN
	PREMIO	TRIATLÓN FIESTA DE BOGOTÁ
	BECA	BECA DE PROGRAMACIÓN EN ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES - RED GALERÍA SANTA FE
	BECA	BECA DE PROGRAMACIÓN VIRTUAL EN ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES - RED GALERÍA SANTA FE
	BECA	BECA DE ACTIVACIÓN DE ESPACIOS DE LA GSF
	BECA	BECA EXPOSICIÓN TEMPORAL EN LA GALERÍA SANTA FE
	BECA	BECA PROYECTOS EDITORIALES INDEPENDIENTES EN ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES
	BECA	RESIDENCIAS NACIONALES EN ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES
	RESIDENCIA	RESIDENCIAS VIRTUALES EN ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES
	RESIDENCIA	RESIDENCIAS EN BLOQUE - CONVOCATORIA NACIONAL
	RESIDENCIA	RESIDENCIAS EN BLOQUE - CONVOCATORIA DISTRITAL
	BECA	BECA DE CIRCULACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL EN ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES
PREMIO	XIX PREMIO DE ENSAYO SOBRE ARTE EN COLOMBIA	
DANZA	BECA	BECA FESTIVAL BOGOTÁ CIUDAD DE FOLCLOR
	BECA	BECA BREAKING BIVA 2022
	BECA	BECA DE CIRCULACIÓN- CIRCUITOS DE DANZA POR PAREJA
	BECA	BECA DE CIRCULACIÓN DISTRITAL EN DANZA URBANA
	BECA	BECA SHOWCASE DE DANZA URBANA
	BECA	BECA DE FORTALECIMIENTO A PROCESOS DE FORMACIÓN DE DANZA EN LA CIUDAD
	BECA	BECA DE CIRCULACIÓN EN DANZA MAYOR
	PREMIO	PREMIO A LA TRAYECTORIA EN DANZA CIUDAD DE BOGOTÁ
	BECA	BECA DE CIRCULACIÓN NACIONAL EN DANZA
	BECA	BECA DE CIRCULACIÓN DISTRITAL EN BALLE
	BECA	BECA DE CREACIÓN EN DANZA- BOGOTÁ CIUDAD CREADORA
LITERATURA	BECA	BECA DE CIRCULACIÓN PARA AGENTES DEL SECTOR LITERARIO
	BECA	BECA PARA ILUSTRAR UN LIBRO AL VIENTO DE LA COLECCIÓN INICIAL PARA NIÑOS
	BECA	BECA DE PROGRAMACIÓN ARTÍSTICA EN LIBRERÍAS
	BECA	BECA DE TRADUCCIÓN
	BECA	BECA PARA LA CREACIÓN O FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS DE PROMOCIÓN DE LECTURA
	BECA	BECA PARA PROYECTOS EDITORIALES INDEPENDIENTES, EMERGENTES Y COMUNITARIOS
	PREMIO	PREMIO DISTRITAL DE CRÓNICA CIUDAD DE BOGOTÁ



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes
IDARTES

RESOLUCIÓN No. 089
(02-FEB-2022)

«Por medio de la cual se da apertura al Programa Distrital de Estímulos 2022 para unas convocatorias que incluyen acciones contempladas en los proyectos de inversión de la Subdirección de las Artes del Instituto Distrital de las Artes - Idartes»

ÁREA	MODALIDAD	NOMBRE DE LA CONVOCATORIA
	PREMIO	PREMIO DISTRITAL DE CUENTO BREVE PARA JÓVENES CIUDAD DE BOGOTÁ
	PREMIO	PREMIO DISTRITAL DE CUENTO CIUDAD DE BOGOTÁ
	PREMIO	PREMIO NACIONAL DE POESÍA MARÍA MERCEDES CARRANZA
	PREMIO	PREMIO NACIONAL DE NARRATIVA ELISA MÚJICA
MÚSICA	BECA	BECA DE ESTUDIOS EN MÚSICA - EMMAT 2022

ARTÍCULO SEGUNDO: Soportar el reconocimiento de los estímulos económicos a entregar en el marco del «Programa Distrital de Estímulos 2022» definidos por el Instituto Distrital de las Artes – Idartes, en los Certificados de Disponibilidad Presupuestal - CDP relacionados a continuación:

ÁREA	MODALIDAD	NOMBRE DE LA CONVOCATORIA	VALOR	No. CDP
INTERDISCIPLINAR /TRANSDISCIPLINAR	BECA	BECAS DE INVESTIGACIÓN DE EXPERIENCIAS O PROCESOS DE LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS EN BOGOTÁ	\$15.000.000	2062
			\$15.000.000	2073
			\$15.000.000	2029
			\$15.000.000	2039
			\$15.000.000	2094
	BECA	BECAS DE INVESTIGACIÓN DE LAS ARTES	\$35.000.000	2058
			\$35.000.000	2074
			\$35.000.000	2037
			\$35.000.000	2095
			\$35.000.000	2028
	BECA	BECAS PERIODISMO Y CRÍTICA DE LAS ARTES	\$12.000.000	2036
			\$12.000.000	2061
			\$12.000.000	2072
			\$2.000.000	2041
			\$10.000.000	2091
			\$12.000.000	2092
	BECA	BECAS SERIE PODCAST PARA LA CIRCULACIÓN DE INVESTIGACIONES FINALIZADAS	\$10.000.000	2030
			\$5.000.000	2042
\$5.000.000			2059	
\$5.000.000			2075	
ARTE DRAMÁTICO	BECA	BECA DE CREACIÓN BOGOTÁ, CIUDAD ESCENARIO	\$40.000.000	1304
			\$15.000.000	1312
			\$20.000.000	1316
			\$50.000.000	1554



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes
IDARTES

RESOLUCIÓN No. 089
(02-FEB-2022)

«Por medio de la cual se da apertura al Programa Distrital de Estímulos 2022 para unas convocatorias que incluyen acciones contempladas en los proyectos de inversión de la Subdirección de las Artes del Instituto Distrital de las Artes - Idartes»

ÁREA	MODALIDAD	NOMBRE DE LA CONVOCATORIA	VALOR	No. CDP
			\$20.000.000	1555
	BECA	BECA BOGOTÁ EXPERIENCIA ESCÉNICA - DIVERSIDAD, COMUNIDADES Y TERRITORIOS	\$40.000.000	1525
	BECA	BECA BOGOTÁ, PROYECTA LA ESCENA - FORTALECIMIENTO A PROYECTOS DE GESTIÓN	\$40.000.000	1521
	BECA	BECA BOGOTÁ TEATRAL Y CIRCENSE - CIRCULACION NACIONAL	\$50.000.000	1532
	PREMIO	PREMIOS BOGOTÁ TEATRAL Y CIRCENSE	\$25.000.000	1527
			\$10.000.000	1530
	PASANTÍA	PASANTÍA NACIONAL EN ESCENOTECNIAS, GESTIÓN Y PRODUCCIÓN TEATRAL	\$15.000.000	1427
	RESIDENCIA	RESIDENCIA NACIONAL EN TEATRO Y CIRCO	\$15.000.000	1375
ARTES AUDIOVISUALES	BECA	BECA DE CREACIÓN DE CORTOMETRAJE DOCUMENTAL PARA REALIZADORES CON TRAYECTORIA	\$45.000.000	2066
	BECA	BECA DE CREACIÓN DE CORTOMETRAJE DOCUMENTAL PARA NUEVOS REALIZADORES	\$45.000.000	2077
	BECA	BECA DE CREACIÓN DE CORTOMETRAJE DE FICCIÓN PARA REALIZADORES CON TRAYECTORIA	\$45.000.000	2078
	BECA	BECA DE CREACIÓN DE CORTOMETRAJE DE FICCIÓN PARA NUEVOS REALIZADORES	\$45.000.000	2079
	BECA	BECA DE CREACIÓN AUDIOVISUAL CON MATERIAL DE ARCHIVO	\$45.000.000	2068
	BECA	BECA DE CREACIÓN AUDIOVISUAL DE UN PROYECTO DE REALIDAD VIRTUAL Y/O AUMENTADA	\$45.000.000	2076
	BECA	BECA LABORATORIO PARA LA CREACIÓN DE CONTENIDOS ACCESIBLES - CINEMATECA DE BOGOTÁ	\$10.000.000	2102
	BECA	BECA LABORATORIO DE CREACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN EN ARTES AUDIOVISUALES - CINEMATECA DE BOGOTÁ	\$20.000.000	2101
	BECA	BECA DE CREACIÓN DE SONIDO Y/O MÚSICA ORIGINAL PARA LARGOMETRAJE - COMISIÓN FÍLMICA DE BOGOTÁ	\$30.000.000	2100
	BECA	BECA DE CURADURÍA AUDIOVISUAL PARA LA CINEMATECA DE BOGOTÁ	\$40.000.000	2103
	BECA	BECA DE CIRCULACIÓN DE EXPOSICIONES AUDIOVISUALES O SONORAS EN LA CINEMATECA DE BOGOTÁ	\$20.000.000	2069
	BECA	BECA DE CIRCULACIÓN Y PROMOCIÓN DE CONTENIDOS NARRATIVOS INMERSIVOS O NARRATIVOS INTERACTIVOS	\$20.000.000	2070
	BECA	BECA DE CREACIÓN DE UN CAPÍTULO PILOTO PARA SERIE - COMISIÓN FÍLMICA DE BOGOTÁ	\$20.000.000	2067
	BECA	BECA DE DESARROLLO DE CORTOMETRAJE DE ANIMACIÓN	\$15.000.000	2071
		BECA	BECA DE GESTIÓN DE ARCHIVOS AUDIOVISUALES	\$20.000.000
ARTES PLÁSTICAS	BECA	XV SALÓN DE ARTE JOVEN	\$65.920.000	2038
	BECA	XII PREMIO LUIS CABALLERO - FASE DE NOMINACIÓN	\$148.320.000	2097
	PREMIO	TRIATLÓN FIESTA DE BOGOTÁ	\$61.800.000	2022
	BECA	BECA DE PROGRAMACIÓN EN ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES - RED GALERÍA SANTA FE	\$277.000.000	2031
	BECA	BECA DE PROGRAMACIÓN VIRTUAL EN ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES - RED GALERÍA SANTA FE	\$51.450.000	2032
	BECA	BECA DE ACTIVACIÓN DE ESPACIOS DE LA GSF	\$48.000.000	2096
	BECA	BECA EXPOSICIÓN TEMPORAL EN LA GALERÍA SANTA FE	\$102.000.000	2082
	BECA	BECA PROYECTOS EDITORIALES INDEPENDIENTES EN ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES	\$61.800.000	2083
	BECA	RESIDENCIAS NACIONALES EN ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES	\$84.000.000	2084



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes
IDARTES

RESOLUCIÓN No. 089
(02-FEB-2022)

«Por medio de la cual se da apertura al Programa Distrital de Estímulos 2022 para unas convocatorias que incluyen acciones contempladas en los proyectos de inversión de la Subdirección de las Artes del Instituto Distrital de las Artes - Idartes»

ÁREA	MODALIDAD	NOMBRE DE LA CONVOCATORIA	VALOR	No. CDP
	RESIDENCIA	RESIDENCIAS VIRTUALES EN ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES	\$8.000.000	2024
	RESIDENCIA	RESIDENCIAS EN BLOQUE - CONVOCATORIA NACIONAL	\$60.000.000	2025
	RESIDENCIA	RESIDENCIAS EN BLOQUE - CONVOCATORIA DISTRITAL	\$28.750.000	2035
	BECA	BECA DE CIRCULACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL EN ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES	\$60.000.000	2086
	PREMIO	XIX PREMIO DE ENSAYO SOBRE ARTE EN COLOMBIA	\$25.750.000	2085
DANZA	BECA	BECA FESTIVAL BOGOTÁ CIUDAD DE FOLCLOR	\$75.000.000	2006
	BECA	BECA BREAKING BIVA 2022	\$20.000.000	2005
	BECA	BECA DE CIRCULACIÓN- CIRCUITOS DE DANZA POR PAREJA	\$40.000.000	2012
	BECA	BECA DE CIRCULACIÓN DISTRITAL EN DANZA URBANA	\$19.000.000	2011
	BECA	BECA SHOWCASE DE DANZA URBANA	\$17.000.000	2018
	BECA	BECA DE FORTALECIMIENTO A PROCESOS DE FORMACIÓN DE DANZA EN LA CIUDAD	\$29.162.000	2002
			\$838.000	2004
	BECA	BECA DE CIRCULACIÓN EN DANZA MAYOR	\$40.000.000	2008
	PREMIO	PREMIO A LA TRAYECTORIA EN DANZA CIUDAD DE BOGOTÁ	\$40.000.000	2007
	BECA	BECA DE CIRCULACIÓN NACIONAL EN DANZA	\$30.000.000	2009
	BECA	BECA DE CIRCULACIÓN DISTRITAL EN BALLE	\$20.000.000	2010
BECA	BECA DE CREACIÓN EN DANZA- BOGOTÁ CIUDAD CREADORA	\$150.000.000	2000	
LITERATURA	BECA	BECA DE CIRCULACIÓN PARA AGENTES DEL SECTOR LITERARIO	\$25.000.000	2060
	BECA	BECA PARA ILUSTRAR UN LIBRO AL VIENTO DE LA COLECCIÓN INICIAL PARA NIÑOS	\$12.000.000	2046
	BECA	BECA DE PROGRAMACIÓN ARTÍSTICA EN LIBRERÍAS	\$50.000.000	2053
	BECA	BECA DE TRADUCCIÓN	\$18.000.000	2043
	BECA	BECA PARA LA CREACIÓN O FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS DE PROMOCIÓN DE LECTURA	\$60.000.000	2052
	BECA	BECA PARA PROYECTOS EDITORIALES INDEPENDIENTES, EMERGENTES Y COMUNITARIOS	\$130.000.000	2044
	PREMIO	PREMIO DISTRITAL DE CRÓNICA CIUDAD DE BOGOTÁ	\$30.000.000	2054
	PREMIO	PREMIO DISTRITAL DE CUENTO BREVE PARA JÓVENES CIUDAD DE BOGOTÁ	\$22.500.000	2056
	PREMIO	PREMIO DISTRITAL DE CUENTO CIUDAD DE BOGOTÁ	\$30.000.000	2047
	PREMIO	PREMIO NACIONAL DE POESÍA MARÍA MERCEDES CARRANZA	\$32.000.000	2048
	PREMIO	PREMIO NACIONAL DE NARRATIVA ELISA MÚJICA	\$32.000.000	2051
RESIDENCIA	RESIDENCIA DE CREACIÓN LITERARIA GUIÓN BAJO, EN SANTA MARTA, COLOMBIA	\$14.000.000	2055	
MÚSICA	BECA	BECA DE ESTUDIOS EN MÚSICA - EMMAT 2022	Estímulo no pecuniario	No Aplica

ARTÍCULO TERCERO: Adoptar los términos y condiciones específicas para participar en las convocatorias relacionadas en el artículo 1° del presente acto administrativo, las cuales fueron



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes
IDARTES

RESOLUCIÓN No. 089
(02-FEB-2022)

«Por medio de la cual se da apertura al Programa Distrital de Estímulos 2022 para unas convocatorias que incluyen acciones contempladas en los proyectos de inversión de la Subdirección de las Artes del Instituto Distrital de las Artes - Idartes»

elaboradas por la Subdirección de las Artes y aprobadas por la Dirección General, y que hacen parte integral de la presente Resolución.

PARÁGRAFO: La información general y las condiciones específicas consignadas en los textos de las convocatorias que hacen parte del «Programa Distrital de Estímulos 2022» serán de obligatorio cumplimiento por todas las partes involucradas.

ARTÍCULO CUARTO: La Subdirectora de las Artes, o quien haga sus veces, podrá efectuar las modificaciones a los términos de la convocatoria citada en el presente acto administrativo mediante aviso modificatorio, aviso aclaratorio o resolución que deberá publicarse en el respectivo micrositio web de convocatorias de la entidad, el cual está enlazado a la página web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (www.culturarecreacionydeporte.gov.co), con anterioridad no menor a un (1) día hábil al vencimiento del plazo fijado en las condiciones de la convocatoria.

ARTÍCULO QUINTO: Ordenar la publicación, tanto la presente Resolución como de la información concerniente a cada una de las convocatorias, en las páginas web de Instituto Distrital de las Artes – Idartes, www.idartes.gov.co, y de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, www.culturarecreacionydeporte.gov.co,

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige un día después a partir de la fecha de su publicación y contra ella no proceden recursos.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá el día, 02-FEB-2022

MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA
Subdirectora de las Artes
Instituto Distrital de las Artes – Idartes

El presente acto administrativo ha sido proyectado, revisado y validado telemáticamente y vía correo electrónico como se indica en el siguiente recuadro:	
Funcionario – Contratista	Nombre
Aprobó Revisión:	Sandra Margoth Vélez Abello – Jefe Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Ana Patricia Sánchez Porras – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Astrid Milena Casas Bello – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Diego Eduardo Beltrán Hernández – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Proyectó y suministró información:	Alberto Roa Eslava – Profesional Especializado Área de Convocatorias

	GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: 2MI-GFOM-F-02
		Fecha: 29/01/2019
	ACTA DEFINICIÓN DE PERFILES JURADOS	Versión: 03
		Página: 1 de 1

En la ciudad de Bogotá, a los 2 días del mes de febrero del 2022 se reunieron de manera virtual, Maira Ximena Salamanca Rocha (Subdirectora de las Artes), María Catalina Rodríguez Ariza (Gerente Artes Plásticas y Visuales), Adriana Martínez Villalba (Gerente de Literatura), María Paula Atuesta (Gerente de Danza), Eva Lucía Díaz Burkhardt (Gerente de Arte Dramático), Ricardo Alfonso Cantor Bossa (Gerente de Artes Audiovisuales) y Michael José Morales (Gerente de Música) con el fin de definir los perfiles y reconocimiento económico de los jurados que evaluarán las propuestas de las convocatorias del Programa Distrital de Estímulos 2022.

El jurado podrá estar conformado por expertos con reconocimiento económico, ad honorem o aportados por entidades aliadas.

Ver archivo adjunto: Listado perfiles jurados convocatorias Subdirección de las Artes -Investigación- IDARTES 2022.

El valor del reconocimiento económico asignado a los jurados de cada una de las convocatorias del Programa Distrital de Estímulos 2022 de la subdirección de las Artes del IDARTES, será determinado por el mecanismo o fórmula definido para tal fin.

La presente acta se firma en Bogotá a los 2 días del mes de febrero del 2022

MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA
Subdirectora de las Artes

ADRIANA MARTINEZ VILLALBA
Gerente de Literatura

MARIA CATALINA RODRIGUEZ ARIZA
Gerente de Artes Plásticas y Visuales

EVA LUCÍA DÍAZ BURKCHARDT
Gerente de Arte Dramático

MARIA PAULA ATUESTA
Gerente de Danza

MICHAEL JOSÉ NAVARRO MORALES
Gerente de Música

RICARDO ALFONSO CANTOR BOSSA
Gerente de Artes Audiovisuales



Radicado: **20223700067413**

Fecha **07-02-2022 16:28**

Documento 20223700067413 firmado electrónicamente por:

MARIA CATALINA RODRIGUEZ ARIZA, Gerente de Artes Plásticas y Visuales, Gerencia de Artes Plásticas y Visuales, Fecha de Firma: 07-02-2022 20:19:10

JOSE ALBERTO ROA ESLAVA, Profesional Especializado 222-02, Área de Convocatorias, Fecha de Firma: 07-02-2022 17:17:20

MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA, Subdirectora de las Artes, Subdirección de las Artes, Fecha de Firma: 08-02-2022 16:08:02

EVA LUCÍA DÍAZ BURKCHARDT, Gerente de Arte Dramático, Gerencia de Arte Dramático, Fecha de Firma: 08-02-2022 12:57:01

ADRIANA MARTINEZ VILLALBA, Gerente de Literatura, Gerencia de Literatura, Fecha de Firma: 08-02-2022 08:31:58

MICHAEL JOSÉ NAVARRO MORALES, Gerente de Música, Gerencia de Música, Fecha de Firma: 08-02-2022 14:53:19

ANA MARÍA VARGAS MEDINA, Contratista, Área de Convocatorias, Fecha de Firma: 07-02-2022 16:34:07

RICARDO ALFONSO CANTOR BOSSA, Gerente de Artes Audiovisuales., Gerencia de Artes Audiovisuales, Fecha de Firma: 07-02-2022 18:15:09

MARIA PAULA ATUESTA, Gerente de Danza, Gerencia de Danza, Fecha de Firma: 08-02-2022 10:22:57

Anexos: 1 folios, Listado definición perfiles jurados



1d8cb1b8936e04c5d4b0a32a1c94a8abc4d1f78ac40950fd2181e7eaeb043e76



Listado definición perfiles jurados convocatorias Subdirección de las Artes -Investigación- IDARTES 2022.

MATRIZ DEFINICIÓN PERFILES DE JURADOS PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS 2022
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES- SUBDIRECCIÓN DE LAS ARTES

UNIDAD DE GESTIÓN	CONVOCATORIA	Categoría	PERFILES	NO. DE JURADOS
ARTES AUDIOVISUALES ARTE DRAMÁTICO ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES DANZA LITERATURA MÚSICA	BECAS DE INVESTIGACIÓN DE LAS ARTES.	Investigación disciplinar en Artes Audiovisuales	<p>Perfil 1. Profesionales en áreas del conocimiento de las bellas artes o las ciencias sociales y humanas, con título de posgrado y experiencia de mínimo 6 años relacionada con proyectos de investigación.</p> <p>Requisitos del perfil: A. Jurado con formación universitaria en bellas artes o ciencias sociales y humanas. B. Jurado con posgrado: maestría o doctorado. C. Jurados con mínimo 6 años de experiencia en proyectos de investigación. D. El jurado puede residir en Bogotá o fuera de ella.</p> <p>Perfil 2 Profesionales en áreas del conocimiento de las bellas artes o ciencias sociales y humanas, con título de posgrado y experiencia en la realización de 3 proyectos de investigación o publicaciones especializadas en el campo de las artes audiovisuales.</p> <p>Requisitos del perfil: A. Jurado con formación universitaria en bellas artes o ciencias sociales y humanas. B. Jurado con posgrado: especialización. C. Profesionales en áreas del conocimiento de las bellas artes o ciencias sociales y humanas, con título de posgrado y experiencia en la realización de 3 proyectos de investigación o publicaciones especializadas en el campo de las artes audiovisuales.</p> <p>Requisitos del perfil: A. Jurado con formación universitaria en bellas artes o ciencias sociales y humanas. B. Jurado con posgrado: especialización. C. Jurados experiencia en la realización de 3 proyectos de investigación o publicaciones especializadas en el campo de las artes audiovisuales. D. El jurado puede residir en Bogotá o fuera de ella.</p>	3
		Investigación disciplinar en Arte Dramático	<p>Perfil 1. Profesionales en áreas del conocimiento de las bellas artes o las ciencias sociales y humanas, con título de posgrado y experiencia de mínimo 6 años relacionada con proyectos de investigación.</p> <p>Requisitos del perfil: A. Jurado con formación universitaria en bellas artes o ciencias sociales y humanas. B. Jurado con posgrado: maestría o doctorado. C. Jurados con mínimo 6 años de experiencia en proyectos de investigación. D. El jurado puede residir en Bogotá o fuera de ella.</p> <p>Perfil 2 Profesionales en áreas del conocimiento de las bellas artes o ciencias sociales y humanas, con título de posgrado y experiencia en la realización de 3 proyectos de investigación o publicaciones especializadas sobre la práctica teatral y circense.</p> <p>Requisitos del perfil: A. Jurado con formación universitaria en bellas artes o ciencias sociales y humanas. B. Jurado con posgrado: especialización. C. Jurados experiencia en la realización de 3 proyectos de investigación o publicaciones especializadas relacionados con la práctica teatral y circense. D. El jurado puede residir en Bogotá o fuera de ella.</p>	3
		Investigación disciplinar en Artes Plásticas y Visuales	<p>Perfil 1. Profesionales en áreas del conocimiento de las bellas artes o las ciencias sociales y humanas, con título de posgrado y experiencia de mínimo 6 años relacionada con proyectos de investigación.</p> <p>Requisitos del perfil: A. Jurado con formación universitaria en bellas artes o ciencias sociales y humanas. B. Jurado con posgrado: maestría o doctorado. C. Jurados con mínimo 6 años de experiencia en proyectos de investigación. D. El jurado puede residir en Bogotá o fuera de ella.</p> <p>Perfil 2. Profesionales en áreas del conocimiento de las bellas artes o ciencias sociales y humanas, con título de posgrado y experiencia en la realización de 3 proyectos de investigación o publicaciones especializadas en el campo de las artes plásticas y visuales.</p> <p>Requisitos del perfil: A. Jurado con formación universitaria en bellas artes o ciencias sociales y humanas. B. Jurado con posgrado: especialización. C. Jurados experiencia en la realización de 3 proyectos de investigación o publicaciones especializadas en el campo de las artes plásticas y visuales. D. El jurado puede residir en Bogotá o fuera de ella.</p>	3
		Investigación disciplinar en Danza	<p>Perfil 1. Profesionales en áreas del conocimiento de las bellas artes o las ciencias sociales y humanas, con título de posgrado y experiencia de mínimo 6 años relacionada con proyectos de investigación.</p> <p>Requisitos del perfil: A. Jurado con formación universitaria en bellas artes o ciencias sociales y humanas. B. Jurado con posgrado: maestría o doctorado. C. Jurados con mínimo 6 años de experiencia en proyectos de investigación. D. El jurado puede residir en Bogotá o fuera de ella.</p> <p>Perfil 2. Profesionales en áreas del conocimiento de las bellas artes o ciencias sociales y humanas, con título de posgrado y experiencia en la realización de 3 proyectos de investigación o publicaciones especializadas en el campo de la danza.</p> <p>Requisitos del perfil: A. Jurado con formación universitaria en bellas artes o ciencias sociales y humanas. B. Jurado con posgrado: especialización. C. Jurados experiencia en la realización de 3 proyectos de investigación o publicaciones especializadas en el campo de la danza. D. El jurado puede residir en Bogotá o fuera de ella.</p>	3
		Investigación disciplinar en Literatura	<p>Perfil 1. Profesionales en áreas del conocimiento de las bellas artes o las ciencias sociales y humanas, con título de posgrado y experiencia de mínimo 6 años relacionada con proyectos de investigación.</p> <p>Requisitos del perfil: A. Jurado con formación universitaria en bellas artes o ciencias sociales y humanas. B. Jurado con posgrado: maestría o doctorado. C. Jurados con mínimo 6 años de experiencia en proyectos de investigación. D. El jurado puede residir en Bogotá o fuera de ella.</p> <p>Perfil 2. Profesionales en áreas del conocimiento de las bellas artes o ciencias sociales y humanas, con título de posgrado y experiencia en la realización de 3 proyectos de investigación o publicaciones especializadas en el campo de la literatura.</p> <p>Requisitos del perfil: A. Jurado con formación universitaria en bellas artes o ciencias sociales y humanas. B. Jurado con posgrado: especialización. C. Jurados experiencia en la realización de 3 proyectos de investigación o publicaciones especializadas en el campo de la literatura. D. El jurado puede residir en Bogotá o fuera de ella.</p>	3
		Investigación disciplinar en Música	<p>Perfil 1. Profesionales en áreas del conocimiento de las bellas artes o las ciencias sociales y humanas, con título de posgrado y experiencia de mínimo 6 años relacionada con proyectos de investigación.</p> <p>Requisitos del perfil: A. Jurado con formación universitaria en bellas artes o ciencias sociales y humanas. B. Jurado con posgrado: maestría o doctorado. C. Jurados con mínimo 6 años de experiencia en proyectos de investigación. D. El jurado puede residir en Bogotá o fuera de ella.</p> <p>Perfil 2. Profesionales en áreas del conocimiento de las bellas artes o ciencias sociales y humanas, con título de posgrado y experiencia en la realización de 3 proyectos de investigación o publicaciones especializadas en el campo de la música.</p> <p>Requisitos del perfil: A. Jurado con formación universitaria en bellas artes o ciencias sociales y humanas. B. Jurado con posgrado: especialización. C. Jurados experiencia en la realización de 3 proyectos de investigación o publicaciones especializadas en el campo de la música. D. El jurado puede residir en Bogotá o fuera de ella.</p>	3
ARTES AUDIOVISUALES ARTE DRAMÁTICO ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES DANZA LITERATURA MÚSICA	BECAS PERIODISMO Y CRÍTICA DE LAS ARTES	Periodismo o crítica de las artes audiovisuales	<p>Perfil 1. Profesionales en áreas del conocimiento de las bellas artes o las ciencias sociales y humanas, con título de posgrado y experiencia certificada de mínimo 6 años como periodista, escritor(a) o investigador(a).</p> <p>Requisitos del perfil: A. Jurado con formación universitaria en bellas artes o ciencias sociales y humanas. B. Jurado con posgrado: especialización o maestría. C. Jurados con mínimo 6 años como periodista, escritor(a) o investigador(a). D. El jurado puede residir en Bogotá o fuera de ella.</p>	3
		Periodismo o crítica de Arte Dramático	<p>Perfil 2. Profesionales en cualquier área del conocimiento que cuente con mínimo 3 publicaciones relacionadas con proyectos de periodismo cultural, escritura, investigación o comunicación social sobre el campo de las artes.</p> <p>Requisitos del perfil: A. Jurado con formación universitaria. B. Jurados que cuenten con mínimo 3 publicaciones relacionadas con proyectos de periodismo cultural, escritura, investigación o comunicación social sobre el campo de las artes. C. El jurado puede residir en Bogotá o fuera de ella.</p>	
		Periodismo o crítica de Artes Plásticas y Visuales		
		Periodismo o crítica de Danza		
		Periodismo o crítica de Literatura		
ARTES AUDIOVISUALES ARTE DRAMÁTICO ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES DANZA LITERATURA MÚSICA	BECAS DE INVESTIGACIÓN DE EXPERIENCIAS O PROCESOS DE LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS EN BOGOTÁ	Artes audiovisuales	<p>Perfil 1. Profesionales en áreas del conocimiento de las bellas artes o las ciencias sociales y humanas, con título de posgrado y experiencia certificada de mínimo 4 años relacionada con proyectos de investigación o docencia de educación superior.</p> <p>Requisitos del perfil: A. Jurado con formación universitaria en bellas artes o ciencias sociales y humanas. B. Jurado con posgrado: maestría. C. Jurados con mínimo 5 años de experiencia en proyectos de investigación o docencia de educación superior. D. El jurado puede residir en Bogotá o fuera de ella.</p>	3
		Arte dramático		
		Artes plásticas y visuales		
		Danza	<p>Perfil 2. Profesionales en cualquier área del conocimiento, que acrediten experiencia de mínimo 5 años en investigación de enfoque participativo, etnográfico, sistematización de experiencias o procesos de cartografía social relacionados con el campo de las artes.</p> <p>Requisitos del perfil: A. Jurado con formación universitaria. B. Jurados que cuenten con mínimo 5 años en investigación de enfoque participativo, etnográfico, sistematización de experiencias o procesos de cartografía social relacionados con el campo de las artes. C. El jurado puede residir en Bogotá o fuera de ella.</p>	
		Literatura		
ARTES AUDIOVISUALES ARTE DRAMÁTICO ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES DANZA LITERATURA MÚSICA	BECAS SERIE PODOCAST PARA LA CIRCULACIÓN DE INVESTIGACIONES FINALIZADAS.	Serie podcast Artes Audiovisuales	<p>Perfil 1. Investigadores con título de posgrado que acrediten experiencia de mínimo 5 años en investigación disciplinar o multidisciplinar en las áreas de artes escénicas, artes audiovisuales, literatura o artes plásticas y visuales.</p> <p>Requisitos del perfil: A. Jurado con formación universitaria. B. Jurado con posgrado: maestría. C. Jurados con mínimo 5 años en investigación disciplinar o multidisciplinar en las áreas de artes escénicas, artes audiovisuales, literatura o artes plásticas y visuales. D. El jurado puede residir en Bogotá o fuera de ella.</p> <p>Perfil 2. Profesionales en cualquier área del conocimiento, que acrediten experiencia en la realización de mínimo 3 proyectos relacionados con el desarrollo de contenidos transmedia.</p> <p>Requisitos del perfil: A. Jurado con formación universitaria. B. Jurados que acrediten experiencia en la realización de mínimo 3 proyectos relacionados con el desarrollo de contenidos transmedia. C. El jurado puede residir en Bogotá o fuera de ella.</p>	3
		Serie podcast Arte Dramático		
		Serie podcast Artes Plásticas y Visuales		
		Serie podcast Danza		
		Serie podcast Literatura		

	GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: 2MI-GFOM-F-03
		Fecha: 14/02/2018
	ACTA DE SELECCIÓN DE JURADOS	Versión: 03
		Página: 1 de 2

En la ciudad de Bogotá, a los 02 días del mes de junio del 2022 se reunieron de manera virtual, Maira Ximena Salamanca Rocha (Subdirectora de las Artes), Eva Lucía Díaz Burkhardt (Gerente de Arte Dramático), María Paula Atuesta (Gerente de Danza), Maribel Medina Caicedo (Contratista- Gerencia de Arte Dramático) y Jenny Bedoya Lima (Profesional Especializado-Gerencia de Danza), con el fin de seleccionar a los jurados requeridos para evaluar la convocatoria *BECAS DE INVESTIGACIÓN DE EXPERIENCIAS O PROCESOS DE LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS EN BOGOTÁ*, y fijar el reconocimiento económico respectivo.

Según Acta Definición de Perfiles Jurados del 2 de febrero del 2022, el comité definió los perfiles para la selección de los jurados que evaluarán la convocatoria *BECAS DE INVESTIGACIÓN DE EXPERIENCIAS O PROCESOS DE LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS EN BOGOTÁ*, y previa verificación del cumplimiento del perfil, el comité recomienda seleccionar como jurados de la convocatoria en mención a los siguientes expertos:

CONVOCATORIA	ÁREA	No. DE PROPUESTAS HABILITADAS	CALIFICACIÓN HOJA DE VIDA	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	RECONOCIMIENTO ECONÓMICO
BECAS DE INVESTIGACIÓN DE EXPERIENCIAS O PROCESOS DE LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS EN BOGOTÁ	INTERDISCIPLINAR /TRANSDISCIPLINAR	25	100	ANA TERESA ARCINIEGAS MARTINEZ	C.C. 52.862.315	\$3.000.000
		25	97	ALEJANDRO GAMBOA MEDINA	C.C. 80.048.918	\$3.000.000
		25	97	PAOLA ANDREA OSPINA FLORIDO	C.C. 52.898.004	\$3.000.000

Como consta en las condiciones de participación del Banco de jurados del Programa Distrital de Estímulos: «*En cualquier etapa del proceso, en el evento de presentarse renuncia, impedimento, restricción de participación, inhabilidad, conflicto de intereses, ausencia temporal o absoluta de un jurado, que le impida cumplir con la totalidad de los compromisos establecidos o con las actividades propias de su participación, previa comunicación formal dirigida a la entidad, se procederá a relevarlo de sus deberes y designar al suplente, quien asumirá sus deberes como jurado.. [...] El jurado que ha sido reemplazado no tendrá derecho a estímulo alguno por las actividades realizadas hasta el momento de su ausencia, toda vez que su compromiso culmina con la selección de las propuestas ganadoras de la convocatoria evaluada. El recurso respectivo se destinará al jurado que haya asumido la suplencia.*».

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: 2MI-GFOM-F-03
		Fecha: 14/02/2018
	ACTA DE SELECCIÓN DE JURADOS	Versión: 03
		Página: 2 de 2

Por lo anterior, el comité recomienda seleccionar como jurado suplente de la convocatoria en mención el siguiente experto:

CONVOCATORIA	ÁREA	PUNTAJE HOJA DE VIDA	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
BECAS DE INVESTIGACIÓN DE EXPERIENCIAS O PROCESOS DE LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS EN BOGOTÁ	INTERDISCIPLINAR /TRANSDISCIPLINAR	95	MARTIN KANEK GUTIERREZ VASQUEZ	C.E.419077

Se realizarán los descuentos de ley vigentes a que haya lugar, de acuerdo con las directrices de la Subdirección Administrativa y Financiera del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES.

La presente acta se firma en Bogotá a los 02 días del mes de junio de 2022.

MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA
Subdirectora de las Artes

EVA LUCÍA DÍAZ BURKCHARDT
Gerente de Artes Plásticas y Visuales

MARIA PAULA ATUESTA
Gerente de Danza

MARIBEL MEDINA CAICEDO
Contratista-Gerencia de Arte Dramático

JENNY BEDOYA LIMA
Profesional Especializada- Gerencia de Danza

Proyectado por: Ana Maria Vargas Medina-Contratista - Área de Convocatorias
Aprobado por: José Alberto Roa Eslava - Profesional Especializado - Área de Convocatorias



Radicado: **20223700251813**

Fecha 03-06-2022 17:41

Documento 20223700251813 firmado electrónicamente por:

MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA, Subdirectora de las Artes, Subdirección de las Artes,
Fecha de Firma: 06-06-2022 09:58:21

EVA LUCÍA DÍAZ BURKCHARDT, Gerente Arte Dramático, Gerencia de Arte Dramático, Fecha de
Firma: 04-06-2022 09:25:39

JOSE ALBERTO ROA ESLAVA, Profesional Especializado 222-02, Área de Convocatorias, Fecha
de Firma: 03-06-2022 18:02:00

MARIBEL MEDINA CAICEDO, contratista, Gerencia de Arte Dramático, Fecha de Firma:
04-06-2022 08:17:25

ANA MARÍA VARGAS MEDINA, Contratista, Área de Convocatorias, Fecha de Firma: 03-06-2022
17:55:16

MARIA PAULA ATUESTA, Gerente de Danza, Gerencia de Danza, Fecha de Firma: 03-06-2022
18:39:46

JENNY BEDOYA LIMA, Profesional Especializada, Gerencia de Danza, Fecha de Firma: 03-06-2022
20:33:48



f2a925b0bf0dac844f89b07cbda4a5fafabdfba2eb2e134fc48d97a59235cea4





PARTICIPACIÓN DE PERSONA NATURAL EN CONVOCATORIAS Y JURADOS

Año: 2022

Número de documento: 52862315

Fecha de corte 2022-06-02 08:30:34

CONVOCATORIAS EN LAS QUE HA PRESENTADO PROPUESTA

Año	Entidad	Convocatoria - Categoría	Estado Convocatoria	Tipo Rol	Participante	Propuesta código - Estado propuesta
2022	IDARTES	BECA DE CIRCULACIÓN Y PROMOCIÓN DE CONTENIDOS NARRATIVOS INMERSIVOS O NARRATIVOS INTERACTIVOS	Publicada Cerrada	Participante	Ana Teresa Arciniegas Martinez	1411-005 - Habilitada

CONVOCATORIAS EN LAS QUE ESTA EN PROCESO PARA SER JURADO

Año	Entidad	Convocatoria - Categoría	Tipo Rol	Participante	Estado postulación
2020	IDARTES	BECA DE CIRCULACIÓN Y PROMOCIÓN DE UN PROYECTO AUDIOVISUAL DESARROLLADO CON NUEVOS MEDIOS	Jurado	Ana Teresa Arciniegas Martinez	Evaluable
2020	IDARTES	BECA DE CREACIÓN DE LABORATORIOS - CINEMATECA DE BOGOTÁ	Jurado	Ana Teresa Arciniegas Martinez	Evaluable
2020	IDARTES	BECA DE INVESTIGACIÓN EN ARTE, TECNOLOGÍA Y ANCESTRALIDAD	Jurado	Ana Teresa Arciniegas Martinez	Evaluable
2021	IDARTES	BECA DE CIRCULACIÓN Y PROMOCIÓN DE UN PROYECTO AUDIOVISUAL DESARROLLADO CON NUEVOS MEDIOS	Jurado	Ana Teresa Arciniegas Martinez	Verificado
2021	IDARTES	BECA DE CREACIÓN COLABORATIVA PARA LA REALIZACIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES - CINEMATECA DE BOGOTÁ	Jurado	Ana Teresa Arciniegas Martinez	Evaluable
2021	IDARTES	BECA DE INVESTIGACIÓN Y ESCRITURA PARA PROYECTO DE LARGOMETRAJE DOCUMENTAL	Jurado	Ana Teresa Arciniegas Martinez	Evaluable
2022	IDARTES	BECAS DE	Jurado	Ana Teresa Arciniegas Martinez	Verificado



		INVESTIGACIÓN DE EXPERIENCIAS O PROCESOS DE LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS EN BOGOTÁ. - Artes audiovisuales				
2022	IDARTES	BECA DE INVESTIGACIÓN EN ARTE, TECNOLOGÍA Y ANCESTRALIDAD	Jurado	Ana Teresa Arciniegas Martinez	Verificado	
CONVOCATORIAS QUE HA GANADO						
Año	Entidad	Convocatoria - Categoría	Estado Convocatoria	Tipo Rol	Participante	Propuesta código / Estado propuesta
CONVOCATORIAS EN LAS QUE HA SIDO JURADO						
Año	Entidad	Convocatoria - Categoría	Tipo Rol	Participante	Estado postulación	
2020	IDARTES	BECA DE CREACIÓN DE LABORATORIOS - CINEMATECA DE BOGOTÁ	Jurado	Ana Teresa Arciniegas Martinez	Seleccionado - Principal	
2021	IDARTES	BECA DE CREACIÓN COLABORATIVA PARA LA REALIZACIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES - CINEMATECA DE BOGOTÁ	Jurado	Ana Teresa Arciniegas Martinez	Seleccionado - Principal	
2020	IDARTES	BECA DE CIRCULACIÓN Y PROMOCIÓN DE UN PROYECTO AUDIOVISUAL DESARROLLADO CON NUEVOS MEDIOS	Jurado	Ana Teresa Arciniegas Martinez	Seleccionado - Principal	
2021	IDARTES	BECA DE INVESTIGACIÓN Y ESCRITURA PARA PROYECTO DE LARGOMETRAJE DOCUMENTAL	Jurado	Ana Teresa Arciniegas Martinez	Seleccionado - Principal	
2021	IDARTES	BECA DE INVESTIGACIÓN Y ESCRITURA PARA PROYECTO DE LARGOMETRAJE DOCUMENTAL	Jurado	Ana Teresa Arciniegas Martinez	Seleccionado - Principal	
GANADOR Y/O JURADOS SELECCIONADO AÑOS ANTERIORES (SISTEMA DE CONVOCATORIAS v1)						
Año	Entidad	Convocatoria - Categoría	Estado Convocatoria	Propuesta	Participante	Tipo participante - Tipo Rol
2019	IDARTES	RESIDENCIA WALDEN DE CREACIÓN DOCUMENTAL -	Adjudicada	487 - Aceptada - JURADO	ANA TERESA ARCINIEGAS MARTINEZ	JURADO - JURADO



2019	SCRD	PREMIO IMAGEN "XII SEMANA DE LA BICICLETA ¡MÁS MUJERES EN BICI!" -	Adjudicada	487 - Aceptada - JURADO	ANA TERESA ARCINIEGAS MARTINEZ	JURADO - JURADO
2018	IDARTES	RESIDENCIA AUDIOVISUAL EN ARTE, CIENCIA Y TECNOLOGÍA -	Adjudicada	487 - Aceptada - JURADO	ANA TERESA ARCINIEGAS MARTINEZ	JURADO - JURADO
2018	IDARTES	BECA DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA IMAGEN EN MOVIMIENTO -	Adjudicada	487 - Aceptada - JURADO	ANA TERESA ARCINIEGAS MARTINEZ	JURADO - JURADO
APARECE EN LA BASE DE DATOS DE CONTRATISTAS O FUNCIONARIOS						
Entidad	Contratista	Observaciones			Fecha de cargue	



PARTICIPACIÓN DE PERSONA NATURAL EN CONVOCATORIAS Y JURADOS

Año: 2022

Número de documento: 419077

Fecha de corte 2022-06-02 08:37:13

CONVOCATORIAS EN LAS QUE HA PRESENTADO PROPUESTA

Año	Entidad	Convocatoria - Categoría	Estado Convocatoria	Tipo Rol	Participante	Propuesta código - Estado propuesta
2022	IDARTES	BECA EXPOSICIÓN TEMPORAL EN LA GALERÍA SANTA FE - CATEGORÍA 1. EXPOSICIÓN TEMPORAL EN LA SALA ORIENTAL DE LA GALERÍA SANTA FE	Adjudicada	Integrante	Martin Kanek Gutierrez Vasquez	1348-016 - Habilitada

CONVOCATORIAS EN LAS QUE ESTA EN PROCESO PARA SER JURADO

Año	Entidad	Convocatoria - Categoría	Tipo Rol	Participante	Estado postulación
2022	IDARTES	BECAS DE INVESTIGACIÓN DE EXPERIENCIAS O PROCESOS DE LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS EN BOGOTÁ. - Artes audiovisuales	Jurado	Martin Kanek Gutierrez Vasquez	Verificado
2022	IDARTES	BECAS DE INVESTIGACIÓN DE LAS ARTES - 3. Investigación disciplinar en Artes Plásticas y Visuales	Jurado	Martin Kanek Gutierrez Vasquez	Verificado

CONVOCATORIAS QUE HA GANADO

Año	Entidad	Convocatoria - Categoría	Estado Convocatoria	Tipo Rol	Participante	Propuesta código / Estado propuesta
-----	---------	--------------------------	---------------------	----------	--------------	-------------------------------------

CONVOCATORIAS EN LAS QUE HA SIDO JURADO

Año	Entidad	Convocatoria - Categoría	Tipo Rol	Participante	Estado postulación
-----	---------	--------------------------	----------	--------------	--------------------

GANADOR Y/O JURADOS SELECCIONADO AÑOS ANTERIORES (SISTEMA DE CONVOCATORIAS v1)

Año	Entidad	Convocatoria - Categoría	Estado Convocatoria	Propuesta	Participante	Tipo participante - Tipo Rol
-----	---------	--------------------------	---------------------	-----------	--------------	------------------------------

APARECE EN LA BASE DE DATOS DE CONTRATISTAS O FUNCIONARIOS

Entidad	Contratista	Observaciones	Fecha de cargue
---------	-------------	---------------	-----------------



PARTICIPACIÓN DE PERSONA NATURAL EN CONVOCATORIAS Y JURADOS

Año: 2022

Número de documento: 52898004

Fecha de corte 2022-06-02 08:35:20

CONVOCATORIAS EN LAS QUE HA PRESENTADO PROPUESTA

Año	Entidad	Convocatoria - Categoría	Estado Convocatoria	Tipo Rol	Participante	Propuesta código - Estado propuesta
2022	IDARTES	BECAS SERIE PODCAST PARA LA CIRCULACIÓN DE INVESTIGACIONES FINALIZADAS - Serie podcast Arte Dramático	Publicada Cerrada	Integrante	Paola Andrea Ospina Florido	1573-008 - Habilitada

CONVOCATORIAS EN LAS QUE ESTA EN PROCESO PARA SER JURADO

Año	Entidad	Convocatoria - Categoría	Tipo Rol	Participante	Estado postulación
2020	IDARTES	BECA BOGOTÁ DIVERSA DIRIGIDA A SECTORES SOCIALES - PRÁCTICAS ARTÍSTICAS CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Jurado	Paola Andrea Ospina Florido	Verificado
2020	IDARTES	BECA BOGOTÁ DIVERSA DIRIGIDA A SECTORES SOCIALES - PRÁCTICAS ARTÍSTICAS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Jurado	Paola Andrea Ospina Florido	Verificado
2020	IDARTES	BECA BOGOTÁ DIVERSA DIRIGIDA A SECTORES SOCIALES - PRÁCTICAS ARTÍSTICAS ORIENTADAS A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO	Jurado	Paola Andrea Ospina Florido	Verificado
2020	IDARTES	BECA BOGOTÁ DIVERSA DIRIGIDA A SECTORES SOCIALES - PRÁCTICAS ARTÍSTICAS ORIENTADAS A PREVENIR SITUACIONES DE VULNERACIÓN DE DERECHOS	Jurado	Paola Andrea Ospina Florido	Verificado
2020	IDARTES	BECA BOGOTÁ	Jurado	Paola Andrea Ospina Florido	Verificado



		DIVERSA DIRIGIDA A SECTORES SOCIALES - PRÁCTICAS ARTÍSTICAS PARA UNA VIDA LIBRE DE SEXISMOS				
2020	IDARTES	BECA DE CREACIÓN MULTIDISCIPLINAR 2020 - 2021 - CATEGORÍA A: LARGA TRAYECTORIA	Jurado	Paola Andrea Ospina Florido	Verificado	
2020	IDARTES	BECA DE CREACIÓN MULTIDISCIPLINAR 2020 - 2021 - CATEGORÍA B: MEDIANA TRAYECTORIA	Jurado	Paola Andrea Ospina Florido	Verificado	
2022	IDARTES	BECA DE CREACIÓN BOGOTÁ, CIUDAD ESCENARIO - NUEVOS CREADORES	Jurado	PAOLA ANDREA OSPINA FLORIDO	Evaluado	
2022	IDARTES	BECAS DE INVESTIGACIÓN DE EXPERIENCIAS O PROCESOS DE LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS EN BOGOTÁ. - Artes audiovisuales	Jurado	PAOLA ANDREA OSPINA FLORIDO	Verificado	
2022	IDARTES	BECA BOGOTÁ TEATRAL Y CIRCENSE - CIRCULACION NACIONAL	Jurado	PAOLA ANDREA OSPINA FLORIDO	Evaluado	
CONVOCATORIAS QUE HA GANADO						
Año	Entidad	Convocatoria - Categoría	Estado Convocatoria	Tipo Rol	Participante	Propuesta código / Estado propuesta
CONVOCATORIAS EN LAS QUE HA SIDO JURADO						
Año	Entidad	Convocatoria - Categoría	Tipo Rol	Participante	Estado postulación	
2022	IDARTES	BECA DE CREACIÓN BOGOTÁ, CIUDAD ESCENARIO - NUEVOS CREADORES	Jurado	PAOLA ANDREA OSPINA FLORIDO	Seleccionado - Principal	
GANADOR Y/O JURADOS SELECCIONADO AÑOS ANTERIORES (SISTEMA DE CONVOCATORIAS v1)						
Año	Entidad	Convocatoria - Categoría	Estado Convocatoria	Propuesta	Participante	Tipo participante - Tipo Rol
2019	IDARTES	BECA DE INVESTIGACIÓN EN ARTE	Adjudicada	1106-009 - HABILITADA - DESDE LOS	PAOLA ANDREA OSPINA FLORIDO	AGR - INTEGRANTE



		DRAMÁTICO - (en blanco)		CUERPOS: UN ESTUDIO SOBRE LAS METODOLOGÍAS DE LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y EDUCATIVAS DE CUATRO MUJERES ARTISTAS-DOCENTES DE LAS ARTES ESCÉNICAS EN BOGOTÁ.		
2019	IDARTES	BECA DE CREACIÓN EN ARTES VIVAS -	Adjudicada	2114 - Aceptada - JURADO	PAOLA ANDREA OSPINA FLORIDO	JURADO - JURADO
APARECE EN LA BASE DE DATOS DE CONTRATISTAS O FUNCIONARIOS						
Entidad	Contratista	Observaciones			Fecha de cargue	



PARTICIPACIÓN DE PERSONA NATURAL EN CONVOCATORIAS Y JURADOS

Año: 2022

Número de documento: 80048918

Fecha de corte 2022-06-02 08:32:15

CONVOCATORIAS EN LAS QUE HA PRESENTADO PROPUESTA

Año	Entidad	Convocatoria - Categoría	Estado Convocatoria	Tipo Rol	Participante	Propuesta código - Estado propuesta
-----	---------	--------------------------	---------------------	----------	--------------	-------------------------------------

CONVOCATORIAS EN LAS QUE ESTA EN PROCESO PARA SER JURADO

Año	Entidad	Convocatoria - Categoría	Tipo Rol	Participante	Estado postulación
2020	IDARTES	BECA PARA ESCRITURA SOBRE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES - CATEGORÍA A: Residencias Artísticas en Bloque y Residencias Nacionales.	Jurado	Alejandro Gamboa Medina	Evaluable
2020	IDARTES	BECA PARA ESCRITURA SOBRE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES - CATEGORÍA B: Beca Ciudad de Bogotá de Arte Urbano 2020 – Distrito Grafiti – Hip Hop al Parque.	Jurado	Alejandro Gamboa Medina	Evaluable
2020	IDARTES	BECA PARA ESCRITURA SOBRE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES - CATEGORÍA B: Beca Ciudad de Bogotá de Arte Urbano 2020 – Distrito Grafiti – Hip Hop al Parque.	Jurado	Alejandro Gamboa Medina	Evaluable
2020	IDARTES	BECA PARA ESCRITURA SOBRE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES - CATEGORÍA C: XIV Salón Nacional de Arte Joven.	Jurado	Alejandro Gamboa Medina	Evaluable
2020	IDARTES	BECA PARA ESCRITURA SOBRE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES - CATEGORÍA D: Beca de Programación en Artes Plásticas Red Galería Santa Fe.	Jurado	Alejandro Gamboa Medina	Evaluable



2020	IDARTES	BECA DE INVESTIGACIÓN EN ARTE, TECNOLOGÍA Y ANCESTRALIDAD	Jurado	Alejandro Gamboa Medina	Verificado
2021	IDARTES	BECA ES CULTURA LOCAL - LOCALIDAD FONTIBÓN 2021 - Emprendimientos emergentes	Jurado	Alejandro Gamboa Medina	Registrado
2021	IDARTES	XVIII PREMIO DE ENSAYO SOBRE ARTE EN COLOMBIA	Jurado	Alejandro Gamboa Medina	Evaluado
2022	IDARTES	BECAS DE INVESTIGACIÓN DE EXPERIENCIAS O PROCESOS DE LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS EN BOGOTÁ. - Artes audiovisuales	Jurado	Alejandro Gamboa Medina	Verificado
2022	IDARTES	BECAS DE INVESTIGACIÓN DE LAS ARTES - 3. Investigación disciplinar en Artes Plásticas y Visuales	Jurado	Alejandro Gamboa Medina	Verificado
2022	IDARTES	XIX PREMIO DE ENSAYO SOBRE ARTE EN COLOMBIA	Jurado	Alejandro Gamboa Medina	Registrado

CONVOCATORIAS QUE HA GANADO

Año	Entidad	Convocatoria - Categoría	Estado Convocatoria	Tipo Rol	Participante	Propuesta código / Estado propuesta
-----	---------	--------------------------	---------------------	----------	--------------	-------------------------------------

CONVOCATORIAS EN LAS QUE HA SIDO JURADO

Año	Entidad	Convocatoria - Categoría	Tipo Rol	Participante	Estado postulación
2020	IDARTES	BECA PARA ESCRITURA SOBRE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES - CATEGORÍA C: XIV Salón Nacional de Arte Joven.	Jurado	Alejandro Gamboa Medina	Seleccionado - Principal
2020	IDARTES	BECA PARA ESCRITURA SOBRE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES - CATEGORÍA D: Beca de Programación en Artes Plásticas Red Galería Santa Fe.	Jurado	Alejandro Gamboa Medina	Seleccionado - Principal
2020	IDARTES	BECA PARA ESCRITURA	Jurado	Alejandro Gamboa Medina	Seleccionado - Principal



		SOBRE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES - CATEGORÍA A: Residencias Artísticas en Bloque y Residencias Nacionales.				
2021	IDARTES	XVIII PREMIO DE ENSAYO SOBRE ARTE EN COLOMBIA	Jurado	Alejandro Gamboa Medina	Seleccionado - Principal	
GANADOR Y/O JURADOS SELECCIONADO AÑOS ANTERIORES (SISTEMA DE CONVOCATORIAS v1)						
Año	Entidad	Convocatoria - Categoría	Estado Convocatoria	Propuesta	Participante	Tipo participante - Tipo Rol
2019	IDARTES	REAPERTURA BECA DE CREACIÓN PARQUES PARA TODOS -	Adjudicada	1629 - Aceptada - JURADO	ALEJANDRO GAMBOA MEDINA	JURADO - JURADO
2019	IDARTES	BECA DE INVESTIGACIÓN DE ARTES PLÁSTICAS -	Adjudicada	1629 - Aceptada - JURADO	ALEJANDRO GAMBOA MEDINA	JURADO - JURADO
APARECE EN LA BASE DE DATOS DE CONTRATISTAS O FUNCIONARIOS						
Entidad	Contratista	Observaciones	Fecha de cargue			



0222 INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES
UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 1816

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

JOHN
ALEXANDER
LUNA
BLANCO

Digitally signed by
JOHN ALEXANDER
LUNA BLANCO
Date: 2022.01.23
16:37:59 -05'00'

JOHN ALEXANDER LUNA BLANCO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2022 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O23011601210000007600	Identificación, reconocimiento y valoración de las prácticas artísticas a través del fomento en Bogotá D.C.	O232020200991124 Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión	1-100-F001 VA-Recursos distrito	100.000.000
			Total	100.000.000

Objeto:

PAGO JURADOS PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS 2022 - GERENCIA ARTE DRAMÁTICO

Se expide a solicitud de MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA Cargo SUBDIRECTORA DE LAS ARTES mediante oficio número SCDPI-320-01487-22 de ENERO 21 DE 2022.

Bogotá D.C. ENERO 23 DE 2022

Documento firmado por: JOHN ALEXANDER LUNA BLANCO / Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Aprobó: JLUNAB 23.01.2022

Elaboró: JBDUARTE 21.01.2022

Impresión: 23.01.2022-16:18:13 JLUNAB 0000242219 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 2019

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

JOHN
ALEXANDER
LUNA BLANCO

Digitally signed by JOHN
ALEXANDER LUNA BLANCO
Date: 2022.01.26 18:10:21
-05'00'

JOHN ALEXANDER LUNA BLANCO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2022 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O23011601210000007600	Identificación, reconocimiento y valoración de las prácticas artísticas a través del fomento en Bogotá D.C.	O232020200991124 Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión	1-100-F001 VA-Recursos distrito	17.000.000
			Total	17.000.000

Objeto:

PAGO JURADOS PORTAFOLIO DISTRITAL DE ESTÍMULOS GERENCIA DE DANZA

Se expide a solicitud de MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA Cargo SUBDIRECTORA DE LAS ARTES mediante oficio número SCDPI-350-02467-22 de ENERO 26 DE 2022.

Bogotá D.C. ENERO 26 DE 2022

Documento firmado por: JOHN ALEXANDER LUNA BLANCO / Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Aprobó: JLUNAB 26.01.2022

Elaboró: JEMONTANAME 26.01.2022

Impresión: 26.01.2022-17:58:01 JLUNAB 0000247840 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.



Listado de habilitados y rechazados

Instituto Distrital de las Artes

Fecha de corte 2022-05-27 17:33:04

Convocatoria		BECAS DE INVESTIGACIÓN DE EXPERIENCIAS O PROCESOS DE LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS EN BOGOTÁ.			Categoría	Artes audiovisuales
	Código	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
1	1520-001	Corporacion MECCA	Martha Esperanza Cañon Parra	CLIP SOCIAL EN MEDIOS AUDIOVISUALES	Habilitada	
2	1520-002	Distractores	Erik Esteban Sandoval Buitrago	EDARTRA (EDUCACIÓN ARTÍSTICA TRANSMEDIA). Para una enseñanza de la educación artística a través de las narrativas transmedia.	Habilitada	
3	1520-003	Grupo Realizadores del largometraje "Coraje"	Andrés Felipe Ferro Ruiz	CORAJE	Habilitada	
4	1520-004	undostres	Diana Margarita Riveros Pineda	PROPUESTA PROYECTO DE INVESTIGACIÓN HISTORIA Y EVOLUCION DEL DEPARTAMENTO DE ARTE EN EL CINE COLOMBIANO DE 1990 A 2019	Rechazada	La propuesta es rechazada por cuanto no corresponde a la convocatoria inscrita, según lo establecido en las condiciones generales de participación numeral 7.5.6. Inscripción en categoría inadecuada. El participante presenta una propuesta que no corresponde a la convocatoria o a la categoría a la cual se inscribió. Propuesta dirigida a la convocatoria BECAS DE INVESTIGACIÓN DE LAS ARTES. Requisito no subsanable.



Listado de habilitados y rechazados

Instituto Distrital de las Artes

Fecha de corte 2022-05-27 17:33:26

Convocatoria		BECAS DE INVESTIGACIÓN DE EXPERIENCIAS O PROCESOS DE LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS EN BOGOTÁ.			Categoría	Artes plásticas y visuales
	Código	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
1	1522-001	DESTELLO	Juan Andres Herrera Diaz	C.A.L.L	Rechazada	El participante no subsanó la documentación solicitada.
2	1522-002	Colectivo Segunda Vista	Maria Isabel Vargas Arbelaez	¡Se buscan pintores!	Habilitada	
3	1522-003	MUAC (Mujeres Unidas en Acción Comunitaria)	Emma Sofía Párraga Solano	El rol de las técnicas y los oficios del vidrio en el arte	Habilitada	
4	1522-004	PALABRERAS Y CALLEJERAS	WENDY VANESSA Cuellar GIL	Caminando la acción: una aproximación al cartelismo y la memoria	Habilitada	
5	1522-007	Laboratorio Comunidades Fucha	Clara Viviana Vásquez Franco	MAPEANDO EL ARTE COMUNITARIO - MAPEANDO EL ARTE EN TIEMPOS DE RESISTENCIA	Habilitada	
6	1522-008	Universidad El Bosque	Maria Clara Rangel Galvis	¿Cómo trabajan los artistas plásticos? 10 aproximaciones a prácticas artísticas en Bogotá.	Habilitada	
7	1522-009	Entretejerte	Mateo Escobar Garcia	Creando metodologías textiles para hacer memoria. Investigación	Habilitada	



				participativa con el Costurero Mujeres Haciendo Memoria.		
8	1522-010	Taller Zupia	Elizabet Bonilla Vargas	Taller Zupia: Del arte plástico, la subjetividad política y otros avatares en la infancia en Bosa.	Habilitada	



Listado de habilitados y rechazados

Instituto Distrital de las Artes

Fecha de corte 2022-05-27 17:34:07

Convocatoria		BECAS DE INVESTIGACIÓN DE EXPERIENCIAS O PROCESOS DE LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS EN BOGOTÁ.			Categoría	Danza
	Código	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
1	1523-002	La Danza del Oprimido	Nataly Albarracin Angulo	La danza del oprimido, "una visión pedagógica desde la resignificación del cuerpo femenino"	Rechazada	La Agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la Convocatoria, conforme con el numeral 7.5.9. "...El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del Jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la Convocatoria...". Lo anterior, debido a que el documento está presentado sin la estructura solicitada por la Convocatoria "...Para todas las categorías: el participante presentará su propuesta en un (1) solo documento en formato PDF que contenga los siguientes ítems titulados y en el orden que se relaciona a continuación...". La Propuesta no incluye la información solicitada en los ítems: I "Descripción de la estrategia de divulgación de los resultados de la investigación: especificar qué públicos se vincularán, medios o espacios de difusión e impacto esperado" y M: "Perfil y experiencia del participante: Hoja de vida: de la persona jurídica y en el caso de la agrupación de cada uno de los integrantes de la propuesta (Máximo 6 cuartillas). Soportes de trayectoria". Requisito no subsanable.
2	1523-003	Conversa(c)iones	Natalia Orozco Lucena	Escrituras de borde: resonancias de procesos coreográficos y coreopolíticos en tres creadoras de las	Habilitada	



				ciudad de Bogotá.		
3	1523-004	DROMOS PROJECT	Julian Garces Ocoro	Escribiendo con la punta de mis pies: una historia del tap dance en la ciudad a través de las memorias del Festival BOGOTAP.	Habilitada	
4	1523-005	Red de investigación y producción audiovisual	Leyla Karina Lobo Martínez	TECNOLOGÍAS DIGITALES Y ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y METODOLÓGICAS DE FORMACIÓN EN DANZA EN BOGOTÁ	Habilitada	
5	1523-006	Arte inclusivo	Sonia Liliana Rico Vanegas	Prácticas artísticas inclusivas	Habilitada	
6	1523-007	Sas Bequia Danza	Bryan Nicolás Silva Bermúdez	Método Misqua - Sistema de entrenamiento de caminantes	Habilitada	



Listado de habilitados y rechazados

Instituto Distrital de las Artes

Fecha de corte 2022-05-27 17:34:40

Convocatoria		BECAS DE INVESTIGACIÓN DE EXPERIENCIAS O PROCESOS DE LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS EN BOGOTÁ.			Categoría	Literatura
	Código	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
1	1524-001	Colectivo Cartas de Amor en Tiempos de Conflicto	Margarita Sofía De la Hoz Terán	Ciudad Bolívar del Estigma a la	Habilitada	
2	1524-002	Colectivo Bambazú	Daniela Rojas Sierra	"Imaginar y experimentar para habitar el mundo. Una experiencia de lectura en voz alta con infancias migrantes y nacionales en el barrio santa	Rechazada	"El integrante de la agrupación PAULA ANDREA MORALES LEAL es contratista de la SCR D, con el Contrato N° 387 de 2022, incurriendo en la inhabilidad establecida en las condiciones generales de participación numeral 7.2. ¿Quiénes no pueden participar? Numeral 7.2.2. Las personas naturales contratistas de la SCR D, IDARTES, IDPC, OFB y FUGA, o de la entidad con quien se haya suscrito un convenio para ofertar convocatorias en el marco del PDE. En el caso de convocatorias ofertadas en convenio con otras entidades, la restricción de participación se hace efectiva específicamente respecto de las convocatorias que hacen parte de dichos acuerdos. Requisito no subsanable"
3	1524-004	Lecturas en primera persona	Laura Valeria Maldonado Zamudio	Lecturas en primera persona: cómo auto-investigarse a través de la conversación	Habilitada	



Listado de habilitados y rechazados

Instituto Distrital de las Artes

Fecha de corte 2022-05-27 17:35:11

Convocatoria		BECAS DE INVESTIGACIÓN DE EXPERIENCIAS O PROCESOS DE LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS EN BOGOTÁ.			Categoría	Música
	Código	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
1	1525-001	La Nueva Granada	HUGO ANDRES RINCON BARRERA	Hagámoslo Real	Habilitada	
2	1525-003	Zambó	Andres Julian Buitrago Lamy	Indagación de las Nuevas Músicas Colombianas en Bogotá.	Habilitada	
3	1525-005	Transistor 2.0	Liuvoff Irina Morales Cortes	Pronto viviremos un mundo mucho mejor: Cartografía de experiencias juveniles en el rock del año 1968 a 1974 en Bogotá.	Habilitada	
4	1525-006	Jump Space Academy	Ana Catalina Duarte Sanchez	EL JUMP 5.0, UNA METODOLOGÍA DE ALTO IMPACTO PARA ARTISTAS Y EMPRENDEDORES	Rechazada	La Agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la Convocatoria, conforme con el numeral 7.5.9. "...El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del Jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la Convocatoria.". Lo anterior, debido a que la Propuesta no incluye la información solicitada en el ítems: H. Aproximaciones al producto de divulgación: diseños, bocetos, maquetas, entre otros.. Requisito no subsanable.
5	1525-007	Colectivo Yacumama	Dayana Marcela Ruiz Poveda	Experiencias, sonidos y robots. Música	Habilitada	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE



				experimental colaborativa humano- máquina.		
--	--	--	--	--	--	--



Listado de habilitados y rechazados

Instituto Distrital de las Artes

Fecha de corte 2022-05-27 17:32:20

Convocatoria		BECAS DE INVESTIGACIÓN DE EXPERIENCIAS O PROCESOS DE LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS EN BOGOTÁ.			Categoría	Arte dramático
	Código	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
1	1521-003	Laboratorio de Investigación/Creación /Formación L I M I N A L E S	Andrés Felipe Marulanda Martínez	Crear, creando en comunidad: EL ESPERPENTO SOCIAL.	Rechazada	La Agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la Convocatoria, conforme con el numeral 7.5.9. "...El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del Jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la Convocatoria...". Lo anterior, debido a que el documento está presentado sin la estructura solicitada por la Convocatoria "...Para todas las categorías: el participante presentará su propuesta en un (1) solo documento en formato PDF que contenga los siguientes ítems titulados y en el orden que se relaciona a continuación...". La Propuesta no incluye la información solicitada en los ítems H "Aproximaciones al producto de divulgación: diseños, bocetos, maquetas, entre otros" ni I "Descripción de la estrategia de divulgación de los resultados de la investigación: especificar qué públicos se vincularán, medios o espacios de difusión e impacto esperado". Requisito no subsanable.
2	1521-005	VB INGENIERÍA TEATRAL	FANNY HAYDEÉ BAENA MORENO	LA INGENIERÍA TEATRAL COMO ACTO DE INVENCION Y CONSTRUCCION DE ESPACIOS: EL CUERPO POÉTICO	Habilitada	
3	1521-006	La Senda del Loco	Mateo Garay López	La remembranza como	Rechazada	La propuesta es rechazada por cuanto no corresponde a la



				práctica artística: investigación retrospectiva para el descubrimiento colectivo de caminos de creación		convocatoria inscrita, según lo establecido en las condiciones generales de participación numeral 7.5.6. Inscripción en categoría inadecuada. El participante presenta una propuesta que no corresponde a la convocatoria o a la categoría a la cual se inscribió. Propuesta dirigida a la convocatoria BECAS DE INVESTIGACIÓN DE LAS ARTES. Requisito no subsanable.
4	1521-007	CORPORACIÓN ARTÍSTICA TIERRADENTRO ARTES ESCÉNICAS Y AUDIOVISUALES	Víctor Luis Muñoz Dagua	Apropiación y memoria de una metodología para la formación corporal del actor mediante una experiencia colaborativa.	Habilitada	
5	1521-008	Colectivo Espacio Ámbar	Paula Andrea Ruiz Álvarez	Narrando los cuerpos: aproximaciones fenomenológicas al arte de contar.	Habilitada	
6	1521-009	ASOCIACIÓN CULTURAL TEATROVA	KADIR ABDEL RAHIM GARZON	BOGOTÁ EN MIL MÁSCARAS	Habilitada	